



DECRETO U. DE C. Nº 2000 – 160.

VISTO:

Que por razones institucionales, el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 09 al 13 de octubre de 2000, ambas fechas inclusive; para viajar a Brasil, atendiendo una invitación del Rector de la Universidad Metodista de Piracicaba, a fin de participar en la reunión internacional convocada con motivo de la celebración de los 25 años de esta Institución y participar en una serie de reuniones, mesas de discusiones y seminarios con énfasis en educación y análisis global de los desafíos y oportunidades de la globalización para la educación superior; la necesidad de nombrar un Subrogante quien deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio durante el período señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98 - 102 de 14.05.98 y, lo prevenido en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Rector Titular, se desempeñará como Rector y Presidente del Directorio, en carácter de subrogante, el Sr. Vicerrector, don **ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**, por el lapso comprendido entre los días 09 y 13 de octubre de 2000, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de Docencia; Estudios Estratégicos; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales, Centro EULA, Instituto GEA; Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Tecnologías de Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; Contralor y Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 06 de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

98-130